



**FEDERACIÓN DE RUGBY DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS**

SECRETARIA

ACTA DE LA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE RUGBY DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS CELEBRADA DEL EL DIA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Los puntos del día de la reunión fueron los siguientes:

1º - Recuento de miembros de la Asamblea.

2º. - Aprobación de acta de la Asamblea de 21 de Julio de 2022

https://www.rugbyasturias.org/upload/descargas/20220721_Acta_Asamblea_Ordinaria8657.pdf

3º.- Ratificación por la Asamblea General de los Órganos Disciplinarios de las ligas Norte y Asturianas. Circulares Nº0 y Obis

4º.- Circulares 1-4-6-7-8-9-10

5º.- Calendario Global

6º.- Calendarios Senior Femenino y Masculino T22-23

7º.- Calendarios M14, M16, M18

8º.- Obligación de las Titulaciones oficiales para ejercicio de funciones de Entrenador y Delegado en la T23-24.

9º.- Reglamento rugby de habilidades mixtas y de rugby inclusivo

10º.- Ruegos y Preguntas

11º.- Clausura



1.- Recuento de miembros de la Asamblea

Desde las 20:00h. se van incorporando progresivamente los asambleístas comenzando la asamblea a las 20:15h. El Presidente saluda y agradece la presencia a los asistentes y se procede al comienzo de la asamblea.

Se realiza el recuento de los miembros de la Asamblea con derecho a voto encontrándose presentes:

- D. Ignacio Iglesia Poch. Estamento de Árbitros.
- D. José Luis Lorenzo Bobes. Presidente del Piliel Rugby Club. Estamento de Clubes.
- D. Eduardo Palacio Fernández. Presidente del Gijón Rugby Club. Estamento de Clubes.
- D. David Rodríguez Corujo. Presidente del Calzada Rugby de Gijón. Estamento de Clubes.
- D^a. Cecilia González-Merino Menéndez. Estamento de Jugadores.
- D. Arturo Méndez García. Estamento de Jugadores.
- D. Fermín Landeta Dosal. Representante del Oviedo Rugby Club, que ostenta el voto de D. Arturo Méndez García. Estamento de Clubes.
- D. Marcos Fernández González. Estamento de Jugadores.
- D. Manuel Rodríguez Fernández. Estamento de Jugadores.
- D. Sixto Herrera García. Presidente del Cowper Rugby Club. Estamento de Clubes.
- D. José María Rodríguez Rodríguez. Presidente del Candás Rugby Club. Estamento de Clubes.

Así mismo se encuentra presente D^a. Bibiana de la Puente Troncoso, Secretaria General de la FRPA, con derecho a voz, pero sin voto.

Telemáticamente se conecta a la reunión, con voz pero sin voto:

- D. Asbel Rodríguez Huego. Presidente de la Asociación Llanarense de Rugby. Estamento de Clubes.

También presentes con voz, pero sin voto:

- D. Pablo Artime Muñiz, Director Técnico de la FRPA.
- D. Ángel Pablo González García, Vocal de la FRPA.
- D. Ignacio Ponga Caso, Gestor Administrativo de la FRPA.
- D^a. Berta García Alonso. Representante del Real Grupo de Cultura Covadonga.

Preside la Asamblea el Presidente D. Alberto Pérez Iglesias.

2.- Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. (A. Extraordinaria 19/01/2022)

D. Eduardo Palacio Fernández hace una observación del punto 2 del acta sobre la consulta de la delegación de voto y además solicita saber quién de los presentes en esta asamblea tiene delegado el voto desde algún estamento.



D. Alberto Pérez Iglesias le informa de que la consulta que se había hecho se la había enviado por mail anteriormente y que en la asamblea se encuentra D. Fermín Landeta Dosal que ostenta la delegación del voto del Oviedo Rugby Club.

VOTACIÓN

Contra – 0

Abstenciones – 1

Favor – 11

Se abstiene:

- D. Eduardo Palacio Fernández.

Se aprueba el acta de la asamblea anterior.

3.- Ratificación por la Asamblea General de los Órganos Disciplinarios de las ligas Norte y Asturianas. Circulares Nº0 y Obis

D. Eduardo Palacio Fernández toma la palabra para comunicar al resto de asistentes que en Cantabria los clubes Asturianos estamos indefensos porque los órganos disciplinarios Cántabros no tienen competencias para llevar la disciplina deportiva de los clubes asturianos.

D. Arturo Méndez García pregunta quién y cómo se eligen los miembros del comité de disciplina deportiva para la temporada 2022-2023. Se informa a la asamblea como son elegidos.

VOTACIÓN CIRCULAR 0

Contra – 1

Abstenciones – 0

Favor – 11

Vota en contra:

- D. Eduardo Palacio Fernández.

Se aprueba la circular nº0.

VOTACIÓN CIRCULAR OBIS

Contra – 0

Abstenciones – 1

Favor – 11

Se abstiene:

- D. Eduardo Palacio Fernández.

Se aprueba la circular nºObis.



4.- Circulares 1-4-6-7-8-9-10.

Circular nº1. Normativa Común. Circular nº4 Senior Femenino Promoción. Circular nº5 Senior Femenino. Circular nº6 Jugadoras Cat. Inferiores. Circular nº7 M18-M16-M14. Circular nº8 Cesión Jugadores. Circular nº9 Plataforma Matchready. Circular nº10 Senior Masculino.

Toma la palabra D. Pablo Artime Muñiz para informar acerca de los cambios en las circulares enviadas para la reunión, siendo el principal cambio en ellas la no limitación del número de licencias para participar en la competición donde se elimina este requisito de modo que haya más participación de los equipos y poder jugar la liga como equipos de promoción, debiendo los participantes cumplir con la edad requerida para categoría y que en la liga de promoción femenina completar los equipos para poder jugar a rugby XV aunque uno de los equipos presente menos jugadoras. De la misma manera informa que se ha formalizado una directiva en la Federación de Cantabria que quiere participar de forma activa en la toma de decisiones de las normativas aplicables para las diferentes competiciones y hace hincapié en la importancia de la participación en las reuniones organizadas por la Federación Asturiana con la Federación de Cantabria para llegar a acuerdos en la normativa, destacando la poca participación que hubo por parte de los clubes de Asturias en la reunión que tuvo lugar en Colombres donde participaron la totalidad de equipos de Cantabria.

D. Eduardo Palacio Fernández toma la palabra para responder que desde la Federación asturiana no se transmitió correctamente el motivo y la importancia de las reuniones.

D. Arturo Méndez García entiende que las federaciones han puesto puntos en común y ahora se debería aprobar o no en la asamblea.

D. José María Rodríguez Rodríguez complementa que lo anteriormente expuesto por D. Eduardo y D. Arturo, indicando que el mensaje no fue suficientemente claro para darle la importancia que merecía dicha reunión.

D. Eduardo Palacio Fernández resalta la importancia de la redacción de la normativa para que no existan vacíos legales y la necesidad de revisar aquellos puntos que puedan generar esas dudas.

D. Alberto Pérez Iglesias ofrece la posibilidad de ir revisando cada circular una a una para corregir dichas imprecisiones. Al preguntar sobre la Circular nº1, D. Eduardo Palacio Fernández toma la palabra para cuestionar la redacción de los apartados 1.2, 1.4, 2.3, 2.6 y 3.4.2. En la que se llega al acuerdo de hacer pequeñas modificaciones para subsanar lo debatido y las dudas que pueden surgir en referencia a todos estos apartados.

D.ª Berta García Alonso toma la palabra para visibilizar que la flexibilidad que se le está dando a la normativa juega en contra de la mejora en la calidad del rugby asturiano.



Ante la divagación sobre algunos puntos de la normativa y los continuos debates entre los miembros de la asamblea interrumpe D^a. Bibiana de la Puente Troncoso para explicar a los presentes cómo es el funcionamiento de una asamblea.

D. Ignacio Iglesia Poch pregunta por la eliminación de la obligatoriedad de la tablet por parte del equipo local y la obligatoriedad de disponer un vestuario individualizado para los árbitros.

En lo referente a la circular nº6 se debate sobre si lo mejor es que se desplacen todas las categorías a la vez o si sería mejor agrupar dos categorías nada más para poder viajar sólo en un autobús.

D. Eduardo Palacio Fernández indica que no es idóneo que viajen todos a la vez.

D. Fermín Landeta Dosal recuerda que en la última reunión se sugirió que viajaran juntos senior y sub18 y por otro lado sub16 y sub14.

D.^a Berta García Alonso recuerda que los jugadores sub16 de segundo año y sub14 de segundo año pueden jugar en la categoría superior, lo que supondría un riesgo para los jugadores disputar dos partidos seguidos.

Se reabre el debate con que los clubes puedan presentar 3 equipos para poder presentar en todas las categorías y que si el calendario se mantendría en el caso de que no todos los equipos pudieran equipos en todas las categorías.

Ante este debate D. Pablo Artime Muñiz solicita a los clubes que decidan en ese momento qué categorías han de tener calendario conjunto para poder trabajar con ello.

D. Asbel Rodríguez Huego solicita la palabra para decir que el Llanera está dispuesto a viajar con todas las categorías de forma conjunta y que jugarán conjuntamente en categorías inferiores con el Cowper y que lo importante es darles minutos a los chavales y que lo importante es que disputen más partidos.

D. Alberto Pérez Iglesias retoma la palabra para decir que en categorías inferiores tenemos todavía un mes para valorar todo lo que se está comentando y que se propone votar las circulares de la normativa a excepción de la relacionado con categorías inferiores.

VOTACIÓN

Se excluye de la votación la circular nº6 al no llegar a un acuerdo sobre la misma.

Contra – 0

Abstenciones – 3

Favor – 9

Se abstienen:

- D. Eduardo Palacio Fernández.
- D. Sixto Herrera García.



- D. Ignacio Iglesia Poch.

Se aprueban las circulares 1-4-7-8-9-10.

5.- Calendario Global

Sin nada que comentar al respecto se procede a su votación.

VOTACIÓN

Contra – 0

Abstenciones – 0

Favor – 12

Se aprueba el calendario global.

6.- Calendarios Senior Femenino y Masculino T22-23

D. Eduardo Palacio Fernández informa de una duplicidad de calendarios en la competición femenina, una vez aclarado cuál de las versiones es la definitiva y sin nada que comentar al respecto se procede a su votación.

VOTACIÓN

Contra – 1

Abstenciones – 0

Favor – 11

Vota en contra:

- D. Eduardo Palacio Fernández.

Se aprueban los calendarios femenino y masculino T2022-2023.

7.- Calendarios M14-16-18

Se suspende este punto por estar relacionado con la circular nº6 que quedó excluida de la votación del punto 4 de esta asamblea.

8.- Obligación de las Titulaciones oficiales para ejercicio de funciones de Entrenador y Delegado en la T23-24

D. Alberto Pérez Iglesias pone en conocimiento de los clubes y demás estamentos que no se tramitarán más licencias de monitores a partir de la temporada que viene para fomentar que más gente vaya formándose y que para la temporada que viene será requisito obligatorio la titulación oficial para entrenadores y delegados.



D. José Luis Lorenzo Bobes pregunta por la situación de aquellos que han realizado la formación y que no tienen en su poder el título.

D. Alberto Pérez Iglesias complementa la información anterior para que sea de cara a las nuevas formaciones y tratar de tener actualizada al máximo esta faceta de nuestro deporte.

D^a. Bibiana de la Puente Troncoso explica lo que exige la nueva ley del deporte.

Sin más que añadir al respecto se procede a su votación.

VOTACIÓN

Contra – 0

Abstenciones – 1

Favor – 11

Se abstiene:

- D. Eduardo Palacio Fernández.

Se aprueban la obligatoriedad del título para la temporada 2023-2024.

9.- Reglamento rugby de habilidades mixtas y rugby inclusivo

D. Alberto Pérez Iglesias informa que el reglamento está disponible para todos aquellos que lo quieran consultar y que no es un reglamento que haya que someter a votación.

D.^a Berta García Alonso informa que este reglamento está en contra del reglamento aceptado por la Federación Española de Rugby.

D. Asbel Rodríguez Huego informa que sabemos que no está aceptado aunque no va en contra, dado que en el CESA inclusivo no se aplicó la normativa de la FER si no que se dejó a los equipos acordar la normativa en el propio torneo y que hay que mirar al futuro y que este reglamento es mejor para el deporte inclusivo.

10.- Ruegos y Preguntas

D. Eduardo Palacio Fernández pregunta sobre la situación en la que se encuentra la deuda del Tapia y si existe algún plan de pagos por parte del club; D. Alberto Pérez Iglesias informa que no está pagada y que se está negociando el plan de pagos.

D. Fermín Landeta Dosal pregunta por la devolución de la parte de la inscripción de la temporada 2021-2022 sobre los partidos que no se jugaron por la incomparecencia de los equipos.

D. Alberto Pérez Iglesias informa de que tienen que enviar un mail a administración para que se estudien los casos de forma individual.



**FEDERACIÓN DE RUGBY DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS**

SECRETARIA

11.- Clausura de la Asamblea.

Se da por finalizada la reunión de la Asamblea.

Y no habiendo más asuntos a tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las veintidós horas y quince minutos, extendiéndose por esta Secretaria la presente acta que, en señal de conformidad, firma conmigo el Sr. Presidente.

Secretaria General FRPA

Dña. Bibiana de la Puente Troncoso



Presidente FRPA

D. Alberto Pérez Iglesias